



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA
Fecha de prueba
2024-08-30 8:21:09 a. m.

Dirección
CRR 65 D 25-32
Correo Electrónico

FURCDA.MEDELLIN@AJUSTEV.COM

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Nombre o Razón social
ANDRES FELIPE MEJIA
Teléfono fijo o Número de Celular
3136738585

Documento de Identidad

CC(X) NIT(L) N°. 8431585

Ciudad

MEDELLIN

Departamento

Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
SNR892	COLOMBIA	PÚBLICO	MICROBUS	NISSAN	URVAN
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha de matrícula	Color	Combustible / Propulsión	VIN o Chasis
2012	10017961738	2012-06-28	BLANCO	DIESEL	JN1MG4E25Z0797058
No de motor	Tipo motor	Cilindraje (cm ³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje
ZD30301100K	DIÉSEL 4T	2953	278887	15	SI() NO()
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion GNV	SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV
105 hp	CERRADA	2024-03-09			

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375:
NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

	Derecha(s)	Intensidad	Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (si) (no)			
			4,60			2,5	Klux				
Baja(s)	Izquierda(s)	Inclinación	2,00			0,5-3,5	%	SI			
			7,80			2,5	Klux				
Alta(s)	Derecha(s)	Inclinación	2,00			0,5-3,5	%	SI			
			6,90				Klux				
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad	18,5				Klux	SI			
			2,20				Klux				
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	2,30				Klux	SI			
							Klux				
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad				
			42,3			225	Klux				

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 75,0	Delantera Derecha	Valor 63,0	Trasera Izquierda	Valor 66,0	Trasera Derecha	Valor 60,0	Mínima 40,0	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rango(s) (B)	Máx. (A)	Unidad
Eje 1	3119	6131	N	Eje 1	3238	5709	N	3,70	20-30	30	%
Eje 2	1898	4483	N	Eje 2	2686	4513	N	29,3*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			%
				52,5	50						

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
16,4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	1609	10614	N		1800	10222	N	

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-1,60	-0,60				+/- 10	m/Km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno		Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)			%
Crucero		≤ 1	%		≥ 7	%		≤ 5	%		≤ 200	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad	
Temperatura de prueba				Temperatura										$^{\circ}\text{C}$	
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										$^{\circ}\text{C}$	
				Humedad Relativa											%

9b. VEHÍCULOS CICLO DIÉSEL

(rpm)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
Opacidad	3,77	m^{-1}	3,78	m^{-1}	3,79	m^{-1}	3,77	m^{-1}		3,78	5	m^{-1}
Gobernada	4590	(rpm)	4590	(rpm)	4600	(rpm)	4590	(rpm)				
Ralentí	962	55,0	65,0	$^{\circ}\text{C}$	25,0	$^{\circ}\text{C}$	71,0	%		430	mm	
					Condición Ambiental						LTOE	Unidad
					Temperatura de operación del motor						estándar	
					Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Unidad				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquier de sus ejes, entre el 20% y el 30%	Frenos		X
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	Frenos		X
		TOTAL	0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		TOTAL	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5,21/	4,20/				2,58/
DERECHA	5,36/	4,30/				

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A) 175533305
E.1: ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de rechazo:

- Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS F.U.R. ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESTA REVISIÓN: 106244 (2024-08-30 7:25:18), 106247 (2024-08-30 8:21:9)

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

ANEXO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Opacímetro: Marca: BRAIN BEE, Serial del Equipo: 120111000727 (LTOE: 200)
Frenómetro: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 044 021 13
Alineador al Paso: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 029 040 13
Banco de Suspensión: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 027 031 13
Luxómetro: Marca: IAC, Serial del Equipo: 230711-019
Termohigrómetro: Marca: Sensirion, Serial del Equipo: 140001
Sensor de RPM: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 180917000246
Sensor de Temperatura: Marca: Brain Bee, Serial del Equipo: 180917000246
Profundímetro: Marca: MOORE & WRIGHT, Serial del Equipo: 1586
Probador de Holguras: Marca: VTEQ, Serial del Equipo: 024 X60 13
Sonómetro: Marca: Artisan, Serial del Equipo: 3122321

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Gases: GASTECH OPA, Versión: 2.0.0
Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 1.0.0
Prueba de Suspensión: RTMyG COLOMBIA SUSPENSIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Alineación: RTMyG COLOMBIA ALINEACIÓN, Versión: 1.0.0
Prueba de Luces: RTMyG COLOMBIA LUCES, Versión: 6.7.0
Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 5.0.0
Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFÍA, Versión: 6.7.0
Prueba de Ruido: RTMyG COLOMBIA RUIDO, Versión: 2.0.0
Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Prueba de Opacidad: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Frenos: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Alineación: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Suspensión: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba de Luces: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba Sensorial: Johan Camilo Montoya Oquendo

Prueba Fotografía: Jean Paul Duarte Gonzalez

Prueba Ruido: Jean Paul Duarte Gonzalez

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Yeradyl Milena Londono Torres

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es la responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez,